



Aclaración Lic. 23350

Queríamos realizar la siguiente consulta:

En el rubro 3. "INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA PROPONENTE

Información sobre la empresa proponente, estableciendo: nombre, razón social, contrato de sociedad, domicilio legal en Colonia o ciudad del Departamento", pide establecer domicilio en la Ciudad de Colonia, ¿esto es correcto?, porque nosotros tenemos sede en Montevideo y podemos establecer un obrador en San José o en en la Localidad que sea necesaria, para realizar dicha obra.

El domicilio legal, puede ser Montevideo.